|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO****VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN** |  |

**ANEJO 2**

**SOLICITUD DE CREACIÓN, CODIFICACIÓN UNIFORME Y REGISTRO DE CURSOS**

|  |  |
| --- | --- |
| 1 Unidad: Recinto de Río Piedras  | 1 Facultad/Colegio:  |
| 1 Departamento/Programa: | 1 Profesor (es) proponentes:  |
| 2 Junta de Instituciones Postecundarias (JIPD):  |  |
| 2 Instancia académico-administrativa que autoriza el ofrecimiento del curso por la DECEP. Indique:  |
| 3 Fecha de solicitud:  | 4 Fecha de vigencia del curso:  |
| 5 Título completo en español: |  \_ |
| 6 (Título abreviado a 26 espacios): |  \_ |
| 5 Título completo en inglés: |  \_ |
| 6 (Título abreviado a 26 espacios): |   |
| 7 Materia principal del curso (en clave alfa): |   |
| 8 Justificación para la creación del curso:  |
| 9 Nivel del curso (marque con una X): |  0 |  1 |  2 |  3 |  4 |  5 |  6 |  7 |  8 |  9 |
| Subgraduado Graduado |
| 10 Ubicación del curso, sea requisito, electivo o de continuación, en la secuencia curricular autorizada:(Ea=Estudios Acelerados, B= Bimestre, S = Semestre; T = Trimestre; C = Cuatrimestre; V=Verano; A=Anual) |
| Periodo: \_\_ Ea1 \_\_ Ea2\_\_ B1 \_\_ B2 \_\_ B3 \_\_ B4  | \_\_\_ SI | **\_\_\_**S2 | \_\_ T1 | \_\_\_ T2 | \_\_\_ T3 | \_\_\_ C1 | \_\_\_ C2 | \_\_\_ C3 | \_\_\_ V | \_\_\_ A |
| A partir de año de estudio de acuerdo a la secuencia: | \_\_\_\_\_1ro | \_\_\_\_\_2do | \_\_\_\_\_3ro | \_\_\_\_\_4to | \_\_\_\_\_5to | \_\_\_\_Otro | \_\_\_\_\_N/A |
| 11 Codificación alfanumérica sugerida:  | 12 Cantidad de créditos:  |
| 13 Tipo de curso: \_\_\_\_\_\_\_ Requisito \_\_ \_\_ Electivo \_\_\_\_\_\_\_División de Educación Continua |
| 14 Tipo de créditos: \_\_ \_ Fijo Variable  Si es variable ¿puede repetirse con crédito?: Sí NoSi contesta sí, indique la cantidad máxima de créditos que se puede repetir: \_\_\_\_\_\_ |
| 15 Distribución de horas contacto semanales dedicadas a la enseñanza: |
|  Conferencia |  Laboratorio |  Investigación |
|  Discusión |  Taller |  Tesis o Disertación |
|  Seminario |  Internado |  Proyecto de conclusión (Capstone) |
|  Estudio Independiente |  Práctica Supervisada/clínica |  |
| 16Total de horas contacto: \_\_\_  |
|  |
| 17 Descripción del curso en español (que no exceda 1,000 caracteres):  |
| Descripción del curso en inglés (que no exceda 1,000 ): \_  |
| 18**Prerrequisitos**\* | 18 **Correquisitos\*** |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
| \* Especifique la codificación alfa y numérica, y título completo del curso |
| 19 Requerimientos especiales:    |
| 20 Modalidad en que se ofrece el curso que se solicita:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  Curso **presencial**Más del 75% de las horas contacto regular del curso se ofrecen de modo presencial. |  Curso **híbrido**Entre un 25% y 75% de las horas de contacto regular del curso se ofrecen a distancia |  Curso **a distancia** Más del 75% de las horas contacto regular del curso se ofrecen a distancia. |  Curso **en línea**100% de las horas de contacto regular del curso se ofrecen a través de la Internet |

 |
|  |  |  |
| 21 Modalidad en que se ofrece el programa y los cursos, incluyendo el curso que se solicita: Indique el por ciento de cursos del programa que se ofrecen de forma presencial. Indique el por ciento de cursos del programa que se ofrecen en modalidades no presenciales (a distancia o en línea). Indique el por ciento de cursos del programa que se ofrecen en modalidades aceleradas.22Todo programa académico que ofrezca el 50% o más en otras modalidades, requiere una enmienda a la licencia del JIPD, según el reglamento vigente. |
| 23 Cargos por laboratorios Sí No  |
| 24Posibilidad de equivalencia (en la unidad o en otras unidades del sistema): Sí NoCursos: Unidad(es) que lo(s) ofrece(n):  |
| 25 Equipo, materiales e instalaciones mínimas requeridas:   |
| 26 Cantidad de estudiantes por sección: Cupo mínimo Cupo máximo |
| 27 Sistema de calificación: |
|  Letra (A, B, C, D ó F) |  Aprobado (S), No aprobado (NS) |
|  Aprobado (P), No aprobado (NP) |  Aprobado (PS: Aprobado sobresaliente;  PN: Aprobado notable; PB: Aprobado bueno),  No aprobado (NP) |
|  Aprobado (P), Fracasado (F) |  Otro (Especifique)  |
| 28 Curso a inactivar sujeto a la creación del nuevo curso: No aplica Si; especifique el curso a inactivar:  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **29 APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN** **A NIVEL DE LA UNIDAD** | **NOMBRE Y FIRMA** | **FECHA** |
| Decano(a) de Asuntos Académicos: |   |   |

|  |
| --- |
| **PARA USO DE LA VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN** |
| 30 Codificación:  | Fecha de codificación:  |
| Funcionario que procesó la solicitud:  | Fecha de envío a unidad:  |

**información requerida en el formulario de solicitud de creación, codificación uniforme y registro de cursos**

* 1. Unidad (recinto o colegio), Decanato o Facultad, Departamento, Programa y profesor o profesores que proponen la creación del curso.
	2. Certificaciones de autorización del programa por la Junta de Gobierno, Consejo de Educación de Puerto Rico e Instancia académico-administrativa que autoriza el ofrecimiento del curso por una DECEP.
	3. Fecha de la solicitud – Fecha en que se completa el formulario
	4. Fecha de vigencia del curso – Año y sesión académica en el cual se contempla comenzar a ofrecer el curso.
	5. Título completo en español e inglés
	6. Titulo abreviado del curso en español e inglés
	7. Materia principal del curso (en clave alfa, en español)- Refiérase al documento Sistema para la Codificación Uniforme de Cursos (Anejo 4 de la Guía para la Creación Codificación Uniforme y el Registro de Cursos en el Sistema UPR)
	8. Justificación para la creación del curso – Incluya si el propósito del curso responde a la creación de un programa, revisión de un programa, cambio menor u otro. Explique.
	9. Nivel del curso – Indique el nivel según se establece en el documento Sistema para la Codificación Uniforme de Cursos (Anejo 4 de la Guía para la Creación Codificación Uniforme y el Registro de Cursos en el Sistema UPR)
	10. Ubicación del curso en la secuencia curricular del programa, sea requisito o electivo, según autorizada por la Junta de Gobierno y la Vicepresidencia en Asuntos Académicos – Indique el periodo y año en que se ubica el curso dentro de la secuencia curricular.
	11. Codificación alfanumérica sugerida en español- Refiérase al documento Sistema para la Codificación Uniforme de Cursos (Anejo 4 de la Guía para la Creación Codificación Uniforme y el Registro de Cursos en el Sistema UPR)
	12. Tipo de curso – Indique si el curso es Requisito, Electivo o de Educación Continua. Cuando se propone un curso debe asegurarse que esté vinculado a la secuencia curricular y al perfil del egresado del programa académico o del ofrecimiento a través de una DECEP.
	13. Cantidad de créditos – Se refiere a la cantidad de horas de instrucción por semana a lo largo de todo el periodo académico y que, en el caso de semestres, representa el equivalente de una hora (50 minutos) de instrucción semanal. En el caso de laboratorios y prácticas, la medida puede variar.
	14. Tipo de crédito, fijo o variable – Si el curso tiene crédito variable indique la cantidad máxima de créditos que el estudiante puede repetir. El curso con crédito fijo no se puede repetir.
	15. Distribución de horas contacto semanales dedicadas a la enseñanza – La cantidad de horas contacto semanales distribuidas entre las técnicas instruccionales, debe corresponder al total de horas contacto establecidas para el curso de acuerdo a la cantidad de créditos, al tipo de crédito y al patrón académico.
	16. Total de horas contacto – Se refiere a la suma de las horas contacto distribuidas en el inciso anterior.
	17. Descripción del curso como aparecerá en catálogo; en español e inglés (no más de 1,000 caracteres para cada descripción) – Esboza las ideas generales y las características del curso (refiérase al documento Componentes para la Creación del Prontuario de un Curso (Anejo 1 de la Guía para la Creación Codificación Uniforme y el Registro de Cursos en el Sistema UPR).
	18. Prerrequisitos y correquisitos – Especifique la codificación alfa y numérica de los cursos prerrequisitos que deben ser aprobados previamente y los cursos correquisitos que deben tomarse concurrentemente, para que se logre el aprendizaje de un contenido nuevo y de otros conocimientos y destrezas, identificados por el programa académico.
	19. Requerimientos especiales – Destrezas necesarias que el estudiante posea antes de matricularse en un curso para las cuales no se requiere la aprobación de un pre-requisito. Algunos ejemplos son: certificado en resucitación cardiopulmonar, certificado de primeros auxilios y licencia de buzo. Estos requerimientos tienen que ser cónsonos con lo estipulado en la propuesta para el establecimiento del programa o en la propuesta del programa vigente, según corresponda.
	20. Modalidad en que se ofrece el curso – Indique si el curso que se solicita crear se ofrecerá de forma presencial, como curso híbrido o como curso a distancia.
	21. Modalidad en que se ofrece el programa y el curso – Indique el por ciento de cursos en el programa que se ofrecen de forma presencial y el por ciento de cursos que se ofrecen a distancia, incluya el curso que se solicita crear en el cálculo de los por cientos.
	22. Estudios acelerados- se refiere a la metodología de enseñanza y aprendizaje en que se puede ofrecer un programa académico. La aceleración es un término general utilizado para expresar cualquier técnica, o método que permite el aprendizaje y al mismo tiempo acelera el proceso de aprender acentuando la capacidad de manejar, retener, registrar y recuperar la información. Los estudiantes realizan de forma sistemática los cursos a mayor velocidad. Ej.: un curso de conferencia de 1 crédito (15 horas semanales) se pueden distribuir durante un fin de semana (weekend college course o, un periodo corto durante la semana).
	23. Cargos por laboratorio – De acuerdo a la política existente en la unidad, determine e indique si el curso conlleva cargos adicionales al costo de los créditos.
	24. Posibilidad de equivalencia – Especifique la codificación alfa y numérica de los cursos equivalentes y las unidades académicas que los ofrecen.
	25. Equipo e instalaciones mínimas requeridas o indispensables para el ofrecimiento del curso.
	26. Cantidad de estudiantes por sección – Indique el cupo mínimo y máximo de estudiantes por sección a tenor con la naturaleza del curso y los requerimientos de salud, seguridad y permisos para operar.
	27. Sistema de calificación – Indique el sistema de calificación que se estipula en el prontuario determinado de acuerdo al diseño de éste.
	28. Curso a inactivar sujeto a la creación del nuevo curso – Especifique el curso a inactivar, si alguno.
	29. Firma en original del Decano de Asuntos Académicos- La firma certifica que el funcionario corroboró y aseguró que la solicitud tramitada, incluyendo el prontuario del curso, cumple con los requerimientos institucionales.
	30. Código asignado, fecha y firma del funcionario que procesó la solicitud en la Vicepresidencia en Asuntos Académicos - La firma certifica que el funcionario corroboró y aseguró que la solicitud tramitada, incluyendo el prontuario del curso, cumple con los requerimientos institucionales y que se completó el trámite de registro del curso.